

después de acordada la crisis, es saber á cuantos Ministros alcanzará esto; me limitaré á consignar las últimas impresiones.

O'Ryan se marcha.

Canalejas si persiste en su actitud, defendiendo con el ardor que ahora lo hace la implantación por decreto de las reformas, también se irá.

Los demás, así que han visto que la cuestión se pone fea, ocultan su manera de pensar y obedecen ciegamente á Sagasta.

¡Antes morir que abandonar la poltrona! ha dicho Alonso Martínez, y este es el grito de todos los Ministros escocion hecha de los antes citados.

De todos modos el actual Gabinete, aunque se procure *remendarte*, tiene contados sus momentos de vida.

Para nuevo Ministro de la Guerra, se dá como seguro el nombramiento del General Jovellar, y de llevarse á cabo este, es muy probable se encargue á Martínez Campos de la Capitanía General de Madrid.

Esto es lo que se dice, con visos de verosimilitud.

Anoche salió de esta Corte S. M. F. con dirección á Portugal.

En la Estación fué despedido por S. A. el Infante D. Antonio, los ministros, la legación portuguesa, el gobernador civil, el capitán general y otros personajes importantes.

Una compañía del regimiento de Vad-Rás, con bandera y música, le hizo los honores de ordenanza.

El Conde de Xiquena, el contraalmirante Sr. Llano y el coronel García Peña, acompañan hasta la frontera al augusto viajero, en nombre de la Reina Regente.

Antes de partir el Monarca Lusitano entregó al Sr. Aguilera, Gobernador de la provincia, 5.000 pesetas para que fueran repartidas entre los pobres de esta Capital.

El Rey D. Luis, agradece muchas muestras de cariño de que fué objeto por nuestra aristocracia en el espléndido té y banquete que en su honor se dió en el Real Alcázar.

En la madrugada de hoy se decía que el Emperador de Alemania visitará en breve á Madrid.

En los Centros oficiales no he podido encontrar confirmación á esta noticia.

Nada saben.

Soy de V. afmo. S. S. q. b. s. m.

P. V.

NOTICIAS.

La *Dinastía* de anteayer, diario del cual reproducimos el discurso del señor Cánovas dice:

«Al componer ayer el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, se dejó de incluir unas cuartillas que quedaron trasapeladas. Aunque su contenido no altera en lo más mínimo la esencia del discurso y aunque ni siquiera se nota su falta, nos apresuramos á ofrecer hoy á nuestros lectores el contenido de dichas cuartillas, ya para que el discurso resulte realmente íntegro, ya también por hallarse en dichos párrafos algún concepto de importancia.

Los párrafos suprimidos han de introducirse entre el penúltimo y el úl-

timo apartados de los que aparecen en la primera columna de la segunda página del Suplemento que con motivo de dicho discurso publicamos anteayer tarde, y dicen así:

«Es preciso que el país sepa y determine la protección que necesite para llevar á los mercados extranjeros sus productos agrícolas, que pese asimismo la protección que exige su industria y que se persuada de que lo que reste de protección á la industria en favor de la agricultura, lo resta en interés y en favor del conjunto de la nación. (Bien, bien).

Pero para esto, repito que lo primero es prescindir de las antiguas fórmulas cosmopolitas, no ya de aquellos brillantes errores de la armonía necesaria de todos los intereses, porque ya no hay nadie bastante cándido para creerlo; hay que renunciar también, aun cuando se conserve en el ánimo como mera aspiración filosófica y humanitaria, pero hay que apartar del ánimo la idea de que si se trabaja y se obra se hace en provecho de todo el género humano.

Podrá suceder que la humanidad esté destinada, en tiempos que hoy no se puede prever ni divisar, á esa completa armonía, y aun á una unión total de intereses; pero hasta entonces acontecería que hecha una sola nación del mundo entero, aquellas que por causas antiguas hubieron quedado detrás de otras, serían sacrificadas en la lucha por la vida; aquellas que por faltas propias ó por culpas ajenas se han quedado detrás de los otros, morirían en el empobrecimiento ó en la miseria. (Aplausos). En fin, lo que hay es que estamos muy lejos de semejante caso.»

—El *Olimpo* ha ofrecido como premio en el próximo certamen literario que se celebrará en esta ciudad, una magnífica estatua de bronce á la mejor composición libre que se presente.

El acierto con que se ha llevado á cabo este acuerdo es digno de aplauso y por ello felicitamos á dicha Sociedad y en particular á su Junta Directiva quienes con este motivo han puesto de manifiesto su amor al arte y á las letras.

—El mucho original que para los números de nuestro periódico, correspondientes al domingo y martes pasados teníamos dispuesto, nos ha obligado á retirar dos revistas teatrales que previamente habíamos escrito, y que carecen hoy, de oportunidad. Dado también el poco espacio que podemos disponer cúmplenos solo el deber de tributar un sincero y humilde aplauso á la Compañía que en nuestro coliseo actúa por la buena y completa interpretación que anteanche dió á la acreditada zarzuela *Un Tesoro escondido*. El señor Prats en su papel de Lucas ó sea el protagonista estuvo admirable. Cantó como lo hacía en sus mejores tiempos. Su voz fresca aun, conserva mucha potencia y extensión agraciada de primoroso timbre.

La señora Quintana, al igual que el señor Prats, nos hizo una perfecta Magdalena.

El señor Soler estuvo hecho un verdadero maestro compositor, y Rihuet interpretó perfectamente, el papel de Roque. La tiple de carácter doña Eulalia Martorell hizo todo lo que pudo y consiguió salir bien, en su papel de Rosa.

El primer bajo señor Alá, no trabajó aquella noche.

La empresa anuncia para esta noche la primera representación en esta temporada de la opereta cómica *Doña Juanita*, y para el próximo sábado, *Toros de Puntas*, *Niña Pancha*, y *La Gran-Via*.

Alá veremos.

—Ha tomado posesión D. Felipe Peña del destino de vista 5.º de la Aduana de Port-Bou.

—Ha sido nombrado ordenanza de la administración subalterna de Hacienda del partido de Olot, D. Juan Gracia Monforte.

—Ha sido declarado cesante don Francisco Moy y Corominas del destino de Depositario pagador de Hacienda de esta provincia, habiendo sido nombrado en su lugar, D. Juan Bautista Palacio, que ha sido guarda-almacén de efectos timbrados de la expresada provincia y actualmente desempeña el destino de oficial de cuarta clase en la sección especial de Estadística territorial de la administración de contribuciones de la misma.

—Ha cesado D. Julián Bayo del destino de auxiliar vista de la aduana principal de Port-Bou por haber sido nombrado Interventor-vista de la de Alcantara.

—Ha sido nombrado administrador de contribuciones de la provincia de Palencia D. José Carrillo de Aibornoz, oficial 1.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Le felicitamos.

—Nuestro particular amigo D. Alejandro Mata, jefe de la sección de Fomento que fué de esta provincia hasta su supresión, ha sido nombrado oficial primero de la Intervención de Hacienda. Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Mata.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

Certamen de 1888.

Composiciones recibidas en Secretaría desde el día 4 del actual hasta la terminación del plazo.

83. Lo progres de la industria. Lema: Cataluña tiene un hijo, tiene un hijo menestral etc. (V. Ruiz Aguilera).—84. Elegía. Lema: ¡Ditxós de tu!—85. La festa major. Lema: ¡Quin sermó!—86. Lo vent, lo llamp, y 'l pensament. Faula.—87. La roca y lo degoliat d' aygua. Faula.—88. Del cim al abism. Lema: Ver amor.—89. Primavera. Lema: Que hermosa s' deixonda avuy.—90. Soledad de mar y terra. Lema: 1795. 1809 y 1823.—91. Lo siti de Ampurias. Lema: ¡Deu hù vol!—92. Lo Torb. Lema:.... manega de vents que arrosadora traboca las cabanyés etc. (J. Verdager)—93. Lo insecte y lo reptil. Lema: Una vida aprofitada es la que val. 94. Perlas y or. Lema: Las gotas de suor.—Que lo treball escampa.—Se tornan perlas y or.—95. Las ambiciosas. Faula.—96. El relon de Perico. Fabula. Lema: Delectare monedico.—97. Condiciones que debe reunir la historia. Lema: Levo veritatis.—98. La mort del avi. Lema: De hereu á hereu.—99. A Maria. Lema: Amor.—100. Tal farásitai trobaris. Exemple.—101. Lo Bateig. Lema: Costums de la Selva.—102. Les ánimes pures. Lema: Aplaca Señor, tu enojo.—103. La Serp Real.

- 104. Las murallas de Gerona. Lema: Un Deu y ma patria.—105. Mirall d' honor. Lema: Ave Cesar morituri te salutant.—106. Al Trevall. Lema: In sudore voltús vesuris panem. V. 19. cap III (Genesis).—107. Lo rosiñol y l' pavo real. Lema: Dins lo jardí etc.—108. Lo noy y l' ausell. Lema: Matí á trench d' auba etc.—109. La roca y la mar. Lema: Estaquieta y superbiosa etc.—110.—La Cadenera y l' noy. Lema: Despertat, li deya etc.—111. La pubilla. Lema: Y á la vila totóm deya perquè es pobre la deixát.—112. Faula La viol y la ma-duixa. Lema: Flor y fruits.—113. Faula. Lo velly l' gós. Lema: ¡Reparacions del mon, sempre venín tardanas!—114. El gato y l' araña. Fábula. Lema: En pos de un lauro.—115. El caracol. Fábula. Lema: Enseñar deleitando.—116. La batalla de los Castillejos.—Lema: Amor patria.—117. Ceres y los dos rústicos. Apólogo. Lema: Bebed en buenas fuentes.—118. L' escut de armas. Lema: Le sacrífice que plait á Dieu. etc. 119. Festa major. Lema: ¡Benvinguda!—120. La gallina y la Guineu. Lema: La Amour maternel est de tons les amours le seul que soit réel.—(Demonstier).—121. La Llar. Lema: Pler del Cel.—122. Joguina. Lema: Amor.—123. La Baldufa y lo cordill. Faula. Lema: Balla que balla.—124. El desengaño. Balada. Lema: Escucha. bella señora etc.—125. La festa major. Lema: tocan á gloria.—126. Iberia. Lema: Quod Deus conjunxit, homo non separet.—127. La sardana. Lema: Ayre....—128. La muerte del Rey D. Pedro de Aragon. Lema: Hay derrotas que enaltecen y dan gloria en vez de mengua.—129. Lo dret del hereu. Lema: Avaricia.—130. Trist recort. Lema: ¡Pobrets!—131. La última noche. Lema: Si aun os queda algo de honor etc.—132. Festa de maig. Lema: ¡Oydà!—133. Al Trabajo.—Lema: Trabajad y sereis buenos ciudadanos y honrados padres de familia.—134. A Gerona. Lema: Cataluña tiene en su historia páginas brillantísimas.—135. Lo Rabí Struch. Lema: Fides.—136. Reina y madre. Lema: Amor supremo.

(Se Continuará).

INSTRUCCION PÚBLICA.

Extracto de la sesión de 1.º Octubre de 1888.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los vocales Sres. Perez Claras, Vallés, Director del Instituto, Director de la Escuela Normal, se dió cuenta y lectura del acta de la pasada sesión que fué aprobada.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar las resoluciones dictadas por la presidencia sobre los asuntos de la Maestra de Vidrà, Alcalde de La Pera, Maestra electa de Albors, Alcalde de Palau de Montagní, Maestra de Oix, Dirección General, Alcalde de Cantallops, Maestro de Argelaguer y Rectorado.

2.º Confirmar los nombramientos de Maestros interinos provisionales de la escuela superior de Palafrugell é incompleta de ambos sexos de Vilahur verificados por las Juntas locales

espectivas á favor de D. Rafael Fratedo y D. Juan Santaló.

3.º Devolver al Alcalde de S. Feliu de Guixols su escrito de 15 septiembre último, referente á la Ayudantía de aquella escuela pública elemental, ordenándole manifieste claramente cual es la pretensión del Ayuntamiento sobre la indicada Ayudantía.

4.º Remitir á informe de la Junta local de 1.ª enseñanza de Selva de Mar los escritos del Maestro y Alcalde sobre la aplicación de cantidades de material de escuela de ejercicios cerrados.

5.º Aprobar las cuentas de material de Secretaría, Intervención y Caja del ejercicio próximo pasado.

6.º Pasar á informe del Ayuntamiento de L'ers los escritos del Maestro y varios vecinos, sobre la enseñanza gratuita en la escuela de niños.

7.º Acudir al Sr. Gobernador para que obligue al Alcalde de Jafre á devolver al Maestro público, Sr. Rotllens la cantidad, de 7'89 ptas. que le exigió para apremios y embargo de la contribución de consumos, absteniéndose de exigirle el pago de la indicada contribución mientras el Ayuntamiento no esté al corriente en el pago de las atenciones de la 1.ª enseñanza, en armonía con lo preceptuado en R. O. de 25 Setiembre de 1875 incluyéndole al efecto los antecedentes sobre el asunto.

8.º Pedir informe al Maestro público de Viladrau sobre la queja que contra él ha producido la Alcaldía por faltas en el cumplimiento de su deber.

9.º Significar al Alcalde de Caralps que no ha lugar á la petición que interesa en su escrito de 19 Setiembre último referente á la consignación de

las atenciones de 1.ª enseñanza, por no haberla presentado dentro el plazo señalado en el B. O. de la provincia de 1.º de junio último.

10. Devolver al Rectorado la instancia de D. Manuel Planella, solicitando la escuela incompleta de ambos sexos de Par'abá, informando lo que resulte de los antecedentes del concurso de abril próximo pasado.

11. Significar al Alcalde de Viladrau que para resolver el asunto que interesa en escrito de 21 de Setiembre último tiene que atemperarse á la Ley de Enjuiciamiento Civil.

12. Ordenar al Alcalde de Darnius que la junta local de 1.ª enseñanza, á tenor de lo preceptuado en la disposición 10.ª de la R. O. de 23 abril de 1864, provea á la enseñanza mientras subsista la imposibilidad de los Maestros públicos de asistir á sus escuelas respectivas.

13. Remitir al Rectorado la instancia del Maestro de Capmany Sr. Artizá pidiendo retirar unos documentos que tiene presentados en aquel Centro Universitario.

14. Reclamar los documentos que interesa la Diputación provincial en su acuerdo de 19 Setiembre último para emitir el informe que se le tiene pedido sobre la regregación de los pueblos de Vilopriu y Garrigolas ne distrito escolar.

15. Remitir á la Junta Central de de derechos pasivos del Magisterio, el expediente de clasificación del Maestro sustituido-jubilado de Cornellá, D. Juan Pagés.

La junta quedó enterada:

I. De haber sido aprobadas para el certificado de aptitud, doña Dolores Boixa, doña Maria Civil, doña Rita Busó, doña Estrella Sabater, doña

Joaquina Juanola, doña Consuelo Font, doña Cecilia Palau, doña Enrica Fedevella, doña Ignacia Forch, doña Enriqueta Llauro, doña Francisca Grifol, doña Teresa Bonal, doña Francisca Bosch, doña Camila Fernández, doña Bernarda Lostes y doña Joaquina Blanch; y de haberse expedido los títulos correspondientes á las trece primeras, y que se expidan los tres restantes al pedirlos.

II. De que don Roque Aubert ha abierto una escuela particular en Setcasas.

III. De que doña Maria Callis, maestra electa de Albons renuncia el nombramiento; y que se devuelva al Rectorado, proponiendo á la concursante que sigue en la relación por orden de mérito.

IV. Con satisfacción de haberse trasladado la escuela práctica de la Normal á un edificio que reúne los requisitos necesarios, situado en la calle de Ciudadanos, núm. 15.

V. De que la maestra pública de la capital señora Esteve no pudo asistir á los exámenes de certificado de aptitud á causa de enfermedad, que tuvieron lugar el 17 de septiembre último, y

Por último, vistos los escritos de los Alcaldes de Regencós, etcasa, S. Martin de Vilallonga y varios vecinos de Llivia.

PUBLICACIONES.

El número 22 de *La Gaceta Mercantil é Industrial*, importante revista semanal que ve la luz en Barcelona y que acabamos de recibir contiene el siguiente sumario:

Congreso Económico Nacional.—La

Exposición de Paris.—Mineral de hierro —Banco de España.—La semana financiera en Paris.—Movimiento industrial.—Crónica general.—Conocimientos útiles.—Revista de mercados.—Barcelona: Semana comercial.—Puerto de Barcelona: movimiento.—Correspondencia administrativa.—Aviso á las empresas editoriales y en general al público.

Recomendamos á nuestros lectores esta interesante publicación que regala semanalmente á sus suscriptores obras de consulta é instrucción comercial.

Teatro Principal

COMPANIA DE ZARZUELA

bajo la direccion del reputado tenor

DON JUAN PRATS

Gran funcion para hoy Jueves

8.ª de abono

Primera representacion en esta temporada de la muy acreditada zarzuela en 3 actos denominada

DOÑA JUANITA

Entrada puerta principal, 75 cents.
Paraiso 50 cénts

A las 8 y media en punto.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

2.º Para el aprovechamiento de las industrias derivadas del pino negral y piñonero de tan importante aplicación en España, conviene proteger la industria resinera, obteniendo el gobierno de las compañías de ferrocarriles tarifas especiales y económicas para el trasporte de las resinas y la imposición de un derecho de dos pesetas por 100 kilos á las extranjeras á su introducción en España.

3.º Concediendo exención de contribución industrial por algunos años á las fábricas de pasta de madera para papel se favorecería este importante ramo de aprovechamiento forestal.

4.º La industria de los curtidos que es tan común en España utiliza las cortezas de la mayor parte de las especies forestales y se puede favorecer, concediendo premios en concurso al mejor aprovechamiento de las mismas, en una misma especie y al mayor número de especies que se aprovechen en esta industria.

Sabido es que la provincia de Gerona atraviesa hoy por una gravísima crisis en la industria taponera, que es típica en ella, debida á la depreciación en que han caído las especies comunes ú ordinarias, sosteniéndose sólo los altos precios en las mas finas ó superiores. Esto nos obliga á pensar en los medios de mejorar á todo trance la producción, y á obtenerlo se encaminan las proposiciones expuestas,

En un reciente trabajo sobre la industria resinera en España se demuestra que el trasporte de las colonias desde el centro de Castilla al mar, hace aumentar 3'50 pesetas el precio de los 100 kilos, mientras en Francia solo lo aumentan de 0'65 por igual cantidad,

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.
 Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.
 Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.
 Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.
 Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.
 Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su perfecto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dar y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE A BASE DE QUINA PEPSINA E HIPOFOSEITOS DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

El Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, la escrofula y el raquitismo, regenera as pérdidas sanguíneas, aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y asimilaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones acerte hígado de bacalao, pues además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón
 También dicho farmacéutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza), utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

JARABE ALMERA

CLORO-FOSFATO CALCICO GELATINOSO
PREMIADO
EM-VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS



Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extrema sin apetito, no podía andar ni sostenerse; últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito el color y á sostenerse, lo que no había podido lograr con la multitud de remedios que había tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fosfato de cal etc. etc.

A los 13 meses de tomar mi jarabe a daba y sin maletas, y había desaparecido el tumor de espinazo.

En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rámbra de la Libertad 26 y casa del autor, Xucá 21, Barcelona.

lo cual unido á la desigualdad arancelaria que se nota entre lo que pagan nuestras resinas al entrar en Francia y lo que pagan en nuestras fronteras las de la nación vecina, nos ha hecho proponer lo arriba expuesto, á cerca de esta industria:

La pasta de madera puede entrar en un 25% en la fabricación del papel mas fino y hasta en un 59% en el de periódicos ó mas ordinario; recientes y laudables ensayos hacen concebir grátas esperanzas al porvenir de esta industria, al alcance de pequeñas fortunas; consideramos patriótico cuanto se haga por favorecerla.

Hoy el aprovechamiento de las cortezas curtientes sólo se verifica en nuestro país al arranque de los encinares, y se hace preciso alentar otros procedimientos compatibles con la repoblación forestal así como ensayar varias de las infinitas especies de árboles de cuyas cortezas se puede extraer fácilmente el tanino.

Imposibilitado de ponerse de acuerdo con sus compañeros, el ponente que suscribe, somete por si solo á la consideracion del Congreso Económico las anteriores conclusiones, esperando que con la discusión y el superior criterio de sus miembros, serán perfeccionadas ó sustituidas por otras, aspirando por su parte sólo á que sirvan de punto de partido de las deliberaciones del tema 1.º de la seccion de Agricultura.

Barcelona, setiembre de 1888.
 MARQUES DE AGUILAR.